

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A. CELBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela Las Cumbres Mz 3 villa I, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A., legalmente representada por el señor Dimitri Davila Gómez propietario del cincuenta y uno por ciento de las acciones, y Roberto Jaramillo Quiroz, propietario del cuarenta y nueve por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**. Dirige la sesión el señor Dimitri Davila Gómez, y actúa como secretario ad-hoc el Señor Sergio Calva, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, se puede apreciar en los balances la empresa no ha tenido movimientos importantes, esperando una recuperación para este ejercicio 2017.

La Junta General de Accionistas de TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A., una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2016, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinicia la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

ING. DIMITRI DAVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EC. ROBERTO JARAMILLO QUIROZ
ACCIONISTAS

SR. SERGIO CALVA
SECRETARIO AD HOC